

Oficio: CGOB-001/2023

Asunto: Convocatoria

El Salto, Jalisco; a 02 de Enero del 2023.

**SÍN. HÉCTOR ACOSTA NEGRETE.
REG. CLEMENTE ESPINOZA ALVARADO.
REG. ALMA LETICIA OCHOA GÓMEZ.
REG. MARIZABETH VILLASEÑOR TAPIA.
VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.**

P R E S E N T E S:

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas personas y a la vez hacerles a ustedes una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I, 10°, 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se les cita el próximo día miércoles 04 cuatro de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en la Sala del Pleno del Ayuntamiento, a fin de celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación.

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

- I.** Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II.** Lectura y aprobación del orden del día;
- III.** Lectura, en su caso aprobación y firma del acta de la Décima Quinto Sesión Ordinaria de las comisiones de Gobernación, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós;
- IV.** Turnos y comunicaciones recibidas.
- V.** Dictámenes a discusión.
- VI.** Asuntos varios y;
- VII.** Clausura.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas al presente, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, me despido, reiterándoles mis más distinguidas y respetuosas consideraciones.

ATENTAMENTE.

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

**LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.**